

Consolidación Fiscal

Fecha: **3 de diciembre de 2019**

Área: Otras Materias

Ponente

Marisa Rey Martín

Técnico de Hacienda de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria

Presentación

En esta nueva sesión de formación profesional continuada se analizará en detalle el régimen de consolidación fiscal, aplicación del régimen especial y la forma de determinar la base imponible del grupo fiscal, los ajustes más habituales, las deducciones aplicables, así como causas y efectos de la pérdida del régimen de consolidación fiscal o de la extinción del grupo fiscal, etc.

En este curso se hará una exposición amplia y completa de todos los puntos del programa junto con la realización de casos prácticos y supuestos.

Programa

1. Introducción
2. El grupo de sociedades. Definición mercantil. Modificaciones en la configuración del grupo de sociedades en el Impuesto sobre Sociedades
3. Entidad dominante. Entidades dependientes
4. Determinación del dominio y de los derechos de voto en las participaciones indirectas
5. Aplicación del régimen especial. Determinación de la base imponible del grupo fiscal
6. El método de integración global. Eliminaciones e incorporaciones
7. Especial tratamiento de la deducibilidad de los gastos financieros
8. Compensación de bases imponibles negativas. Reglas especiales de incorporación
9. Cálculo de la reserva de capitalización y de la reserva de nivelación de bases
10. Tipo de gravamen del grupo fiscal
11. Determinación de la cuota íntegra del grupo de sociedades
12. Período impositivo
13. Causas y efectos de la pérdida del régimen de consolidación fiscal o de la extinción del grupo fiscal
14. Inclusión o exclusión de entidades en el grupo fiscal. Aplicación del régimen de consolidación fiscal
15. Obligaciones de información

Datos de interés

Fecha: 3 de diciembre de 2019

Horario: De 15:30 a 19:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Seminario: 50153678

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **88,00 euros**
- Otros: **176,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

[Enlace al formulario de inscripción](#)